

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIEN (ACTO PRIVADO)**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2025-GOREMAD-OEC-1  
ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=245 KGCM2 PARA LA OBRA : " MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MC 102 TRAMO CHAPAJAL EMBARCADERO BOTAFOGO - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION DE MADRE DE DIOS"  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

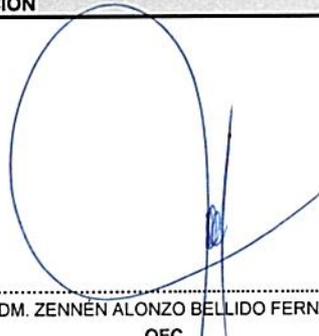
1	NÚMERO DE ACTA	0004-2025-GOREMAD/OEC-1
---	----------------	-------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
	<p>En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 28 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 15:25 horas, se instala el integrante de Organismo Encargado de Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N°056-2025-GOREMAD-ORA/OAYSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2025-GOREMAD/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=245 KGCM2 PARA LA OBRA : " MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MC 102 TRAMO CHAPAJAL EMBARCADERO BOTAFOGO - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION DE MADRE DE DIOS", por un valor estimado de S/. 341,325.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO con 00/100 soles), a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>		

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>								
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
3	Miembro Titular (OEC)	LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ	<table border="1"> <tr> <td style="width: 50%;">Titular</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Titular	X							
Suplente								

<b>RESULTADOS FINALES</b>				
De este modo, teniéndose el resultado tanto de la evaluación y calificación de las ofertas, se procedió a determinar el puntaje total, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:				
4	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Item Paquete	Puntaje Final
	1			

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
5	El integrante del organo encargado de las contrataciones, por unanimidad, dan por aprobados el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas y de acuerdo a todo lo expuesto en el acta de ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, declara DESIERTO el procedimiento de selección por la causal que no hay ofertas validas.			

<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				
6				
	..... LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ OEC			

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES (ACTO PRIVADO)**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2025-GOREMAD-OEC-1**

**ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=245 KGCM2 PARA LA OBRA : " MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MC 102 TRAMO CHAPAJAL EMBARCADERO BOTAFOGO - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION DE MADRE DE DIOS"  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2025-GOREMAD/OEC-1
----------	-----------------------	------------------------

<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>2</b>	En la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 28 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 14:45 horas, se instala el integrante de Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N°056-2025-GOREMAD-ORA/OAYSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2025-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=245 KGCM2 PARA LA OBRA : " MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MC 102 TRAMO CHAPAJAL EMBARCADERO BOTAFOGO - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION DE MADRE DE DIOS", por un valor estimado de S/. 341,325.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO con 00/100 soles), a fin de realizar la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de selección.

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>															
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:															
<b>3</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Miembro Titular (OEC)</b></td> <td>LIC. ADM. ZENNEN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ</td> <td><b>Titular</b></td> <td></td> <td><b>X</b></td> <td><b>Dependencia:</b></td> <td>Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>Suplente</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<b>Miembro Titular (OEC)</b>	LIC. ADM. ZENNEN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ	<b>Titular</b>		<b>X</b>	<b>Dependencia:</b>	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares			<b>Suplente</b>				
<b>Miembro Titular (OEC)</b>	LIC. ADM. ZENNEN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ	<b>Titular</b>		<b>X</b>	<b>Dependencia:</b>	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares									
		<b>Suplente</b>													

<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>													
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes en el SEACE los siguientes proveedores:													
<b>4</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</td> <td>20601483085</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONCRETOS MELQUI S.A.C.</td> <td>CONCRETOS MELQUI S.A.C.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONCREMAD S.R.L.</td> <td>CONCREMAD S.R.L.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085	2	CONCRETOS MELQUI S.A.C.	CONCRETOS MELQUI S.A.C.	3	CONCREMAD S.R.L.	CONCREMAD S.R.L.
N°	Nombre o razón social del participante	RUC											
1	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085											
2	CONCRETOS MELQUI S.A.C.	CONCRETOS MELQUI S.A.C.											
3	CONCREMAD S.R.L.	CONCREMAD S.R.L.											

<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>																			
En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas via plataforma electronica de SEACE., que a continuación se detalla:																			
<b>5</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>RUC</th> <th>Item</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONCRETOS MELQUI S.A.C.</td> <td>20604625883</td> <td>1</td> <td>27/02/25</td> <td>17:17:31</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONCREMAD S.R.L.</td> <td>20602284442</td> <td>1</td> <td>27/02/25</td> <td>19:32:16</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONCRETOS MELQUI S.A.C.	20604625883	1	27/02/25	17:17:31	2	CONCREMAD S.R.L.	20602284442	1	27/02/25	19:32:16
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	CONCRETOS MELQUI S.A.C.	20604625883	1	27/02/25	17:17:31														
2	CONCREMAD S.R.L.	20602284442	1	27/02/25	19:32:16														

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.
----------	---

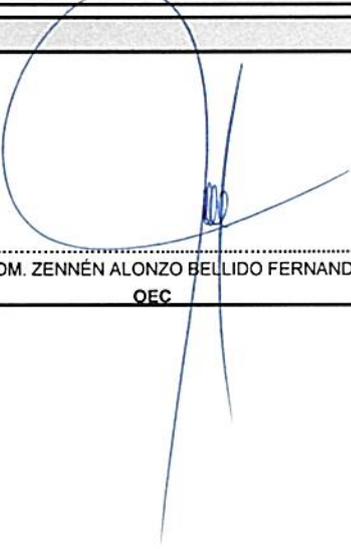
<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>											
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admite, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los requerimientos técnicos mínimos:											
<b>7</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>RUC</th> <th>Nombre del representante legal o representante común del consorcio</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula					
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula							

<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>					
<b>8.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>				
<b>8</b>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2"><b>FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO</b></td> </tr> <tr> <td><b>8.1.1</b></td> <td>El responsable de Órgano Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases. se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones. De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: , oferta a S/0.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>0.00 puntos para el ÍTEM 01(PAQUETE).</b></td> </tr> </table>	<b>FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO</b>		<b>8.1.1</b>	El responsable de Órgano Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases. se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones. De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: , oferta a S/0.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>0.00 puntos para el ÍTEM 01(PAQUETE).</b>
<b>FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO</b>					
<b>8.1.1</b>	El responsable de Órgano Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases. se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones. De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: , oferta a S/0.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>0.00 puntos para el ÍTEM 01(PAQUETE).</b>				

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA</b>					
De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizadas, los siguientes postores accedieron a la etapa de la calificación de la oferta y son los siguientes:					
<b>Orden de Preferencia Obtenida</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item</b>	<b>PUNTAJE DE LA OFERTA</b>	<b>bonificación del 5%</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>

9	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS</b>		
El Comité de selección, seguidamente procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases, los cuales quedaron de la siguiente manera:			
Orden de Prelacion Obtenida	Nombre o razón social del postor	Item	Consignar las razones para la calificación y descalificación (si corresponde)

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
10	El integrante del organo encargado de las contrataciones, por Unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de la ofertas de los postores, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro adjunto que forma parte del Acta.		

<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL OEC</b>			
11	 ..... LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ OEC		

ANEXO N°01

- 2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS  
 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria  
 2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO	
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	f) (Anexo N° 4)	g) (Anexo N° 5)	h) (Anexo N° 6)	a)	b) (Anexo N° 10) (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		c) (Anexo N° 7)
1	20604625883	CONCRETOS MELQUI S.A.C.	SI	SI	SI	SI	180 DIAS	NO CORRESPON DE	334,332.00	NO	SI	SI	NO ADMITIDO
2	20602284442	CONCREMAD S.R.L.	SI	SI	SI	SI	30 DIAS	NO CORRESPON DE	336,330.00	NO	SI	SI	NO ADMITIDO

NOTA: EL POSTOR CONCRETOS MELQUI S.A.C. PRESENTÓ EL ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA SIN FIRMA, SEGÚN EL ARTICULO N° 60.4 DEL RLCE DE LA LEY N° 30225 "...LA FALTA DE FIRMA EN LA OFERTA ECONÓMICA NO ES SUBSANABLE...", POR LO QUE SU OFERTA SE DECLARA NO ADMITIDA.

NOTA: EL POSTOR CONCREMAD S.R.L. PRESENTÓ LOS ANEXOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA CON LAS FIRMAS PEGADAS, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, CAPITULO I, NUMERAL 1.6 "...NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO..." Y SEGUN LA RESOLUCIÓN N° 3806-2023-TCE-S2. POR LO QUE SU OFERTA SE DECLARA NO ADMITIDA.